

23/04/2019

Fiscalía Occidente lleva a juicio a autores de homicidio de Leopoldo Osores

Penas que fluctúan entre los 7 y 12 años de presidio mayor solicitó la Fiscalía de Alta Complejidad Occidente para los cuatro acusados de participar en el homicidio del cadete de Santiago Morning Leopoldo Osores Pérez, asesinado en una discoteque de la comuna de Maipú, en junio de 2015.

Se trata de una extensa investigación a cargo del fiscal adjunto José Solís quien precisó que de acuerdo a la cantidad de prueba

testimonial, pericial y documental el juicio oral podría extenderse por 8 días, a partir del 7 de junio próximo día que el Quinto Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago fijó el inicio de la audiencia.

En esta causa, están acusados en calidad de autores los hermanos Gerardo y Francisco Huaiquipán Bustos, Fabio Bravo Lorca y Bryan Melián Villagra.

De acuerdo a la acusación de la Fiscalía de Alta Complejidad los acusados sostuvieron un altercado por la víctima en el sector VIP de la discoteque "Sala Premium DO", ubicada en Avenida Pajaritos # 4155, de la comuna de Maipú.

Una hora después, éstos regresan al recinto e interceptan en el estacionamiento a Osores Pérez y un amigo cuando ya se retiraban del lugar.

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía, los cuatro involucrados persiguieron al deportista y le agredieron, muy especialmente —señala la acusación del Ministerio Público— Francisco Huaiquipán y Bryan Melián. En su huida Osores se vio acorralado en un callejón sin salida, lugar en el que Francisco Huaiquipán y ante la presencia de los otros imputados le disparó en tres oportunidades, sufriendo lesiones que finalmente le causaron la muerte.

